



El “Americas Report” (Versión en Español)

Del “Menges Hemispheric Security Project”

Center for Security Policy

Vol. 3. Publicación N° 24– 12 de Julio, 2007

*El “Americas Report” es una continuación del trabajo del Dr. **Dr. Constantine C. Menges** quien por casi dos años siguió las actividades y esfuerzos de Fidel Castro, Hugo Chávez y sus aliados, por destruir las democracias de América Latina bajo el lema “nuestras pérdidas en Europa del Este serán compensadas con nuestras victorias en América Latina,” conclusión a la que llegaron en 1993, durante una reunión del Foro de Sao Paolo que fue fundado en 1990 por Lula da Silva y Fidel Castro.*

Nancy Menges

Directora- “Americas Report”

Nicole M. Ferrand

Editora - “Americas Report”

Para comunicarnos cualquier duda o para hacernos comentarios, o para aquellos interesados en recibir este Reporte o para aquellos que deseen ser removidos de la lista de contactos, porfavor contactar a **Nicole M. Ferrand** a nuestra dirección de correo electrónico: mengesproject@centerforsecuritypolicy.org o a hemisphericsecurity@gmail.com. Si desea contribuir con alguna noticia que pueda ser útil para futuras ediciones, porfavor envíela a la misma dirección, con el link de la página web original. Si desea contribuir con algún artículo, lo puede hacer enviándolo a la misma dirección con su nombre completo y su lugar de trabajo o estudio.

Operación ‘Terapaima’ y la toma de RCTV. Por Orlando Ochoa Teran*.

De acuerdo a un documento de las Fuerzas Armadas Nacionales Venezolanas, FAN, suscrito por el ministro de la Defensa y el comandante del Cufan, se dictaron instrucciones para que la FAN desplegara una operación militar nacional que confiscaría los equipos de transmisión de RCTV. En una hipótesis de conflicto, unidades castrenses enfrentarían “ataques sorpresivos a puestos militares” y “actos de terrorismo selectivo” por parte de la mayoría de las organizaciones civiles del país que el documento declara como “el enemigo”

El 17 de mayo de 2007 el Alto Mando Militar de la República Bolivariana de Venezuela, a través del Comando Unificado de la Fuerza Armada (Cufan), hizo circular a los comandos de todos los componentes de la FAN, de todas las guarniciones, unidades de inteligencia y apoyo de Venezuela, a través del Comando Unificado de la Fuerza Armada (Cufan), hizo circular a los comandos de todos los componentes de la FAN, de todas las guarniciones, unidades de inteligencia y apoyo logístico nacional un instructivo que designó **ORDEN DE OPERACIONES “TEREPAIMA” 2007, en el cual se detalla la ocupación militar de las 42 estaciones de transmisión de RCTV y el apresto general del establecimiento militar de Venezuela para enfrentar una hipotética resistencia violenta destinada a una desestabilización “similar a la del 11 de abril de 2002”.**



La opinión pública no lo advirtió, pero el desplazamiento militar nacional contra una empresa privada para confiscarle sus equipos de transmisión no tiene parangón en América Latina. No hay exageración. La amplia distribución geográfica de las repetidoras los obligó a una movilización sin precedentes.

La cobertura de transmisión de RCTV cubre territorios tan remotos como la ubicada al Oriente del país, en Tucupita (Latitud 09°03'15" - Longitud 62°04'19") que se extiende a través de otra serie de repetidoras hasta llegar a Puerto Concha en el extremo Occidental (Latitud 09°03'16" - Longitud 71°44'11") del Estado Zulia.

Desde el Norte la cobertura sigue una cadena de torres de transmisión que va desde Punta de Mulatos en Vargas (Latitud 10°36'16" - Longitud 66°54'44") pasa por el Ávila hasta llegar al suroeste en el Estado Apure y al sureste en el Estado Bolívar. Como veremos, lo que en otra autocracia o dictadura sería un acto administrativo arbitrario, en la revolución bolivariana supera esta instancia para devenir en una acción militarista arbitraria y denigrante.

El plan estratégico

La ORDEN DE OPERACIONES "TEREPAIMA" 2007 es tan minuciosa en el plan para la toma militar de las torres de RCTV que no es difícil imaginarse a algunos de los más fanáticos oficiales del Alto Mando recrearse en la sensación de estar librando una moderna versión de la Batalla de Stanlingrado o una nueva Operación Overlord (Invasión de Normandía).

El punto (a) del Plan Estratégico contenido en el instructivo y titulado, "Situación", no es otra cosa que la repetición de la ya conocida justificación que señala que el espectro radioeléctrico es un bien del dominio público de la República de conformidad con lo establecido en la ley para su uso y explotación para lo cual se debe contar con una concesión. De acuerdo a esta amañada argumentación el Estado, a partir del 28 de mayo de 2007, asumiría el control de este espacio radioeléctrico que hasta esa fecha tenía en concesión el Grupo 1BC a través de Radio Caracas Televisión.

El literal (a) que se refiere a las “Instrucciones de Coordinación”, no deja margen de duda acerca de la naturaleza de esta confiscación. El numeral 5) reza: **“Esta operación es de carácter militar por lo que la actuación de la Fuerza Armada Nacional y la de los entes involucrados se debe ajustar estrictamente a lo establecido en las Leyes y Reglamentos vigentes”**. El numeral 10) de las mismas instrucciones advierte: **“Todo documento que se produzca en relación con la Orden de Operaciones “Terepaima” 2007” tendrá clasificación de SECRETO”**.

De acuerdo con este instructivo el punto B es remitido, para la mejor comprensión de todos las unidades de la FAN, a un “anexo de inteligencia” en el cual se desprende que las **“FUERZAS ENEMIGAS”** están integradas por el grupo 1BC, AD, COPEI, ABP, PJ, VP, Causa Radical, Proyecto Venezuela, MEP, Opina, Bandera Roja, Visión Venezuela, MAS, URD, UPV, Democracia Siglo XXI, así como las ONGs como Cofavic, Alianza Cívica, Red de Veedores, Liderazgo y Visión, Ciudadanía Activa, Clase Media en Positivo, entre otras.

Otros **“ENEMIGOS” internacionales** incluyen el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, la OEA, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el Parlamento Latinoamericano, el Parlamento Europeo y la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).

De acuerdo con la sección C de la ORDEN DE OPERACIONES “TEREPAIMA” 2007 a las “FUERZAS ENEMIGAS” descritas anteriormente se les oponen las “FUERZAS AMIGAS” integradas por el Ejército, la Armada, la Aviación, la Guardia Nacional, el Ministerio de Telecomunicaciones e Informática, la Fiscalía General de la República y Organismos de Seguridad del Estado.

Hipótesis de conflicto

De acuerdo con las “hipótesis” analizadas en el documento, grupos subversivos, terroristas políticos de oposición es decir **los ENEMIGOS crearán “condiciones de inseguridad y desestabilización, para evitar la ejecución de los actos administrativos de la no renovación de la concesión de RCTV” a través de “acciones violentas que atenten contra la estabilidad y el buen funcionamiento de las empresas básicas y estratégicas, la vida de personalidades y autoridades gubernamentales, militares, eclesiásticas y diplomáticas”**.

Estos grupos “por medio de ideología y/o compensación económica” captarían “a miembros de la FAN en situación de actividad o retiro para que se pronuncien en contra de las políticas del Estado venezolano” con el apoyo de “fuerzas militares nacionales disidentes y extranjeras, para que realicen de forma simultánea o individual acciones bélicas, a nivel nacional con la finalidad de lograr por la fuerza la salida del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela”.

Conforme a estas “hipótesis” **la FAN esperaba “ataques sorpresivos a puestos militares, policiales y de empresas de vigilancia y seguridad, actos de terrorismo selectivo y acciones que atenten contra el normal desenvolvimiento del orden interno”**.

El resto del documento se refiere a lo que luce como un **plan de batalla con detalles de los procedimientos que se llevarán a cabo para enfrentar “las acciones bélicas” del enemigo. Para tal fin se especifican los “elementos esenciales de**

información, las misiones de reconocimiento y observaciones, medidas para el manejo de documentos, material y personal capturado, cartas y fotografías, así como una lista donde se especifica con sus respectivas coordenadas, la ubicación de las estaciones de transmisión, objetos estratégicos de la ORDEN DE OPERACIONES “TEREPAIMA” 2007.

Alerta

Como todos los venezolanos pudimos comprobar ninguna de las hipótesis de “ataques sorpresivos a puestos militares” o de “actos de terrorismo selectivo” elaboradas por los teóricos de la FAN se materializaron. Las tropas uniformadas, afortunadamente, sólo se “enfrentaron”, bajo las sombras de la madrugada del pasado 28 de mayo con los técnicos de RCTV, testigos solitarios de una de las más extravagantes operaciones militares de la historia del Ejército que solía ser “forjador de libertades”.

La definición militar de “enemigo” se refiere a personas o a un país “contrarios en una guerra”. Tristemente la FAN ha sucumbido al absurdo juego político de una “guerra total”. **El general en jefe y ministro de Defensa, Raúl Baduel, quien suscribe el documento de marras junto con el general Wilfredo Silva, comandante del Cufan, debería explicar sobre qué base jurídica la FAN se arroga el derecho de declarar a millones de venezolanos civiles como ENEMIGOS, colocándolos de esta forma en objetivos militares que según la doctrina universal de la guerra deben ser eliminados.** Igualmente el general en jefe debe explicar si esto no contradice la misión de la Fuerza Armada Nacional tal como lo establece la Constitución Nacional de 1999, aún vigente.

En cualquier caso sólo queda una reflexión. ¿Cuál puede ser el futuro de un país cuyo gobierno y Fuerza Armada Nacional admiten como legítima y patriota la colaboración de soldados y agentes extranjeros al tiempo que califican como ENEMIGOS a millones de venezolanos civiles que aún persisten en creer que la mejor forma de disentir de esta imposición socialista es por medios democráticos?

** Orlando Ochoa Teran, es periodista para la revista "Quinto Día" y experto en materia de inteligencia.*